

Sexto.—Nombramiento de señores interventores para la aprobación del acta correspondiente a esta sesión.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social y pedir su entrega inmediata o envío gratuito, de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria y el informe sobre la misma.

En Alcora (Castellón), 19 de mayo de 2005.—Don Vicente Nomdedeu Lluesma, Secretario del Consejo de Administración.—27.412.

HORTÍCOLA DE MAZARRÓN, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Cañada de Gallego, sin número, el día 17 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, y, de no existir quórum suficiente, al siguiente día 18 de junio, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31-12-2004, así como propuesta de distribución de resultados del mismo.

Segundo.—Nombramiento de auditores para 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procediera, del acta de la Junta.

Quinto.—Deposito de cuentas.

Cualquier accionista podrá obtener en el domicilio de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del TRLSA, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Mazarrón, 28 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Durán Granados. 24.458.

HOTEL MARIPINS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 10 de mayo de 2005, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Malgrat de Mar (Barcelona), passeig Marítim, sin número, a las once horas del día 13 de junio de 2005, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Fijación de la retribución del órgano de administración.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Pineda de Mar, 13 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Bagó Agulló.—27.600.

HOTELERA ADEJE, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la

Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el pasado día seis de abril de dos mil cinco, adoptó, por unanimidad, el Acuerdo de reducir el capital social de la compañía, en la cantidad de 2.884.858,0992 euros, por condonación de dividendos pasivos pendientes de desembolsar. La reducción se efectuará mediante la reducción del valor nominal de las acciones parcialmente desembolsadas y se llevará a efecto inmediatamente se hayan cumplido los requisitos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, quedando establecido el capital social, tras la materialización de dicha reducción, en la cantidad de 15.145.505,03 euros.

Lo que se comunica a efectos de preservar los derechos de oposición de los acreedores, a que se refiere el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Arona, 6 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep Camí Mónico.—25.920.

IBERDROLA FINANZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Emisión de Obligaciones Simples serie 55

Emisor: Iberdrola Finanzas, Sociedad Anónima, Unipersonal.

Capital social: 61.000 euros.

Objeto social exclusivo: La emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda negociables en mercados secundarios organizados españoles y extranjeros.

Domicilio social: Calle del Cardenal Gardoqui, n.º 8. Bilbao.

Emisor: Iberdrola Finanzas, Sociedad Anónima, Unipersonal.

Importe total nominal de la emisión: 60.000.000 de euros.

Número y clase de títulos: 600 obligaciones simples al portador, de 100.000 euros de valor nominal cada una.

Representación de las Obligaciones: Las Obligaciones se emitirán como títulos al portador, y estarán representadas inicialmente mediante un certificado global que se depositará en la fecha de desembolso con un depositario común de los sistemas de compensación y liquidación Euroclear Bank, S.A/N.V. como operador del Sistema Euroclear y a Clearstream Banking, société anonyme, Luxembourg.

Tipo de interés anual y pago de cupones: Euribor seis meses + 0,07 por cien, pagadero cada 1 de junio y 1 de diciembre de cada año de vida del empréstito, comenzando el 1 de diciembre de 2005, según determinación hecha dos días hábiles antes del comienzo de cada período de interés.

Amortización: A la par, el 1 de junio de 2007.

Tipo de emisión: 99,9605 %.

Suscripción: La adjudicación se realizará libremente por parte del agente colocador, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima, el día 1 de junio de 2005, desde las 09,00 a las 14,00 horas.

Desembolso: El desembolso deberá ser realizado antes de las 14:00 horas del 1 de junio de 2005.

Servicio financiero y agencia de pagos: JP Morgan Chase Bank N.A., London Branch y JP Morgan Bank Luxembourg, S. A.

Negociación: Bolsa de Luxembourg.

Garantía: Esta emisión queda garantizada con el activo de la sociedad y se extiende sobre cualesquiera otros bienes, derechos y acciones de la misma. Asimismo, Iberdrola, Sociedad Anónima, ha garantizado incondicional e irrevocablemente el pago de cuantas cantidades sean debidas por el emisor a los titulares de las obligaciones como consecuencia de la emisión.

Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte del Sindicato de titulares de obligaciones, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio del emisor, habiéndose nombrado Comisario a don Roberto Orjales Venero.

Las características de la emisión se describen más ampliamente en la correspondiente escritura de emisión.

Bilbao, 24 de mayo de 2005.—Los Administradores Mancomunados, Jesús Martínez Pérez y Juan Carlos Rebollo Licea.—27.618.

IBERDROLA FINANZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Emisión de Obligaciones Serie 56

Emisor: Iberdrola Finanzas, Sociedad Anónima Unipersonal.

Capital social: 61.000 euros.

Objeto social exclusivo: la emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda negociables en mercados secundarios organizados españoles y extranjeros.

Domicilio social: Calle del Cardenal Gardoqui, n.º 8. Bilbao.

Importe total nominal de la emisión: 40.000.000 de euros.

Número y clase de títulos: 400 obligaciones simples al portador, de 100.000 euros de valor nominal cada una.

Representación de las Obligaciones: Las Obligaciones se emitirán como títulos al portador, y estarán representadas inicialmente mediante un certificado global que se depositará en la Fecha de Desembolso con un depositario común de los sistemas de compensación y liquidación Euroclear Bank, S.A/N.V. como operador del Sistema Euroclear y a Clearstream Banking, Société Anonyme, Luxembourg.

Tipo de Interés Anual y Pago de Cupones: Euribor seis meses + 0,13%, pagadero cada 15 de junio y 15 de diciembre de cada año de vida del empréstito, comenzando el 15 de diciembre de 2005, según determinación hecha dos días hábiles antes del comienzo de cada período de interés.

Amortización: A la par, el 15 de junio de 2008.

Tipo de Emisión: A la par.

Suscripción: La adjudicación se realizará libremente por parte del Agente Colocador, Banco Español de Crédito, S.A., el día 15 de junio de 2005 desde las 09,00 a las 14,00 horas.

Desembolso: El desembolso deberá ser realizado antes de las 14,00 horas del 15 de junio de 2005.

Servicio Financiero y Agencia de Pagos: JP Morgan Chase Bank N.A., London Branch y JP Morgan Bank Luxembourg, S.A.

Negociación: Bolsa de Luxembourg.

Garantía: Esta emisión queda garantizada con el activo de la Sociedad y se extiende sobre cualesquiera otros bienes, derechos y acciones de la misma.

Asimismo, Iberdrola, S.A. ha garantizado incondicional e irrevocablemente el pago de cuantas cantidades sean debidas por el Emisor a los titulares de las obligaciones como consecuencia de la emisión.

Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte del Sindicato de titulares de obligaciones, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio del Emisor, habiéndose nombrado Comisario a Don Roberto Orjales Venero.

Las características de la emisión se describen más ampliamente en la correspondiente escritura de emisión.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—Los Administradores Mancomunados, Jesús Martínez Pérez y Juan Carlos Rebollo Liceaga.—27.616.

IBERDROLA GENERACIÓN, S. A.

(Sociedad unipersonal absorbente)

ENERGYWORKS HOLDING, S. R. L.

(Sociedad unipersonal absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la